

como consta en el Certificado extendido por el Registrador Mercantil de Barcelona, de fecha 4 de abril de 2006.

2.º Acordar que con el patrimonio escindido se cree una nueva Sociedad denominada «Roura Carrera, Sociedad Limitada», que quedará constituida en el momento de la escisión de la sociedad anterior.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los socios y acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manlleu, 5 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Jaume Roura i Font.—25.485.

y 3.ª 18-5-2006

TE PE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad, a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 37, A, primero, derecha, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico del año 2.005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio de 2.005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la celebración de la Junta General Ordinaria, tanto en 1.ª como en 2.ª convocatoria, en su caso, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en el mismo domicilio, y con el siguiente

Orden del día

1. Acordar sobre el nombramiento y en su caso, la reelección de los miembros del Consejo de Administración que rige esta entidad.

2. Acordar sobre la remuneración de los miembros del órgano de administración.

3. Nombramiento y reelección en su caso, de los Auditores para las cuentas del presente ejercicio.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

En Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Elena Castelló Camerlink.—27.578.

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2006, a las 15,00 horas, en el Hostal Torrejón, avenida de la Constitución, 173, Torrejón de Ardoz (28850 Madrid), o, si procede, el día 24 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación contable y día de la empresa y planes de viabilidad de la misma a corto y medio plazo. Cuenta de pérdidas y ganancias.

Segundo.—Actuaciones a fin de evitar la aplicación del artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Devolución a Tecnialpaciones Controltherm, Sociedad Anónima, del material perteneciente a la misma obrante en Tecasa, Sociedad Anónima, así como liquidación de cuentas con la misma.

Cuarto.—Informe jurídico sobre existencia o no de reclamaciones a Microtherm GmbH Italia, así como posibilidades de cobro. Posible actuación de los socios minoritarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir, de forma gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Christian Peter Beckmann.—28.049.

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en el Hostal Torrejón, avenida de la Constitución, 173, Torrejón de Ardoz (28850 Madrid), o, si procede, el día 24 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria—e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o Nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta una cantidad de 250.316,50 euros a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos, aportación de activos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Sexto.—Aprobación de un Préstamo Participativo del accionista Microtherm GmbH a la Sociedad por el importe de 300.007,18 euros, en un tramo de 200.000,78 euros y otro de 100.006,40 euros, en función del desarrollo de la situación patrimonial de la sociedad, estos Préstamos Participativos serán convertibles en participaciones de la sociedad en tramos de 50.003,20 euros de 4160 acciones.

Séptimo.—Aprobación del acuerdo de aumentar el capital en el futuro hasta 447.057,61 euros a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad, y la delegación en los administradores de la facultad de señalar la fecha en que este acuerdo de aumentar el capital social debe llevarse a efecto en las cifras acordadas y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en este acuerdo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Y, del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144,c) y el artículo 156,b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domici-

lio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del órgano de administración y del Auditor de la Sociedad sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Christian Peter Beckmann.—28.052.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TELEFÓNICA DATA ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de cada una de las citadas sociedades, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión por absorción, decidió el día 8 de mayo de 2006, aprobar la fusión mediante absorción de Telefónica Data España, S. A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbida), por Telefónica de España, S. A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella sociedad y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes el día 29 de marzo de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 24 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Pablo de Carvajal González, Secretario del Consejo de Administración Telefónica de España, S. A., Sociedad Unipersonal, y Ángeles Pellón Sebastián, Vicesecretaria del Consejo de Administración Telefónica Data España, S. A., Sociedad Unipersonal.—25.392.

y 3.ª 18-5-2006

TELEIXO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas, del día 23 de Junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria, y el día 24 de Junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la

Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Establecimiento de una nueva cifra de capital social y correspondiente modificación estatutaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Fernando Díaz Bolaño.—27.520.

TERX 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Avd. del Albir 159, el día 2 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 26 de abril de 2006.—El Administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—25.438.

TESALCA-99, S. A.

Junta General

Por la presente se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 28 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado, y el informe de auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio 2005. Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, José Durany Pich y Gabriel Pich-Aguilera Roca.—28.059.

TEXTILES BEO, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 893-04-C en trámite de ejecución número 176-05, en reclamación de cantidad, a instancia de José A. García Miró contra Textiles Beo, S. L., se ha dictado auto con fecha 2 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Textiles Beo, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 2 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial.—25.796.

TINDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 20 de junio del presente año, a las 19,30 horas, en Madrid, calle Triana, n.º 2, 1.º A, o en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo, Armando Arias.—25.442.

TITEAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 80 y 79/05 (Ejecución 60 y ac./05) de este Juzgado, seguidos a instan-

cia de Edwin Fernando Suárez contra el ejecutado Titeas, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 20/4/06 auto en el que se declara a Titeas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.971,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Secretaría Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—25.734.

TOJEIRO ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día veinticuatro (24) de junio, a las 08,00 horas, en Pol. Piadela, sin número y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización a socios para venta de acciones y facultades para su realización.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Piadela, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Tojeiro Díaz.—25.492.

TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Lesaka (Navarra), polígono Alkaia, calle Ziobi, s/n, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2006, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad «Transbidaso, S. A.» y del grupo consolidado «Transportes Bidaso», así como de la propuesta de aplicación del resultado individual y consolidado y de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de Consejeros y de ampliación de su número.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, relativo a la exclusión de accionistas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar, los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.